



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

ANUNCIO

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE, A TRES OPERARIOS CONDUCTORES EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR DECRETO DE ALCALDÍA Nº 6812 DE 2 DE DICIEMBRE DE 2022.

Por Decreto de Alcaldía de 22 de Marzo de 2024 y nº 1290 de registro, se acuerda la contratación, como personal laboral fijo, del Ayuntamiento de Alhaurin de la Torre, tres Operarios/as Conductores, en el proceso selectivo convocado por Decreto de Alcaldía nº 6812, de 2 de Diciembre de 2022, el cual se transcribe a continuación:

“DECRETO DE ALCALDÍA

Por Decreto de Alcaldía n.º 6812 , de 2 de Diciembre de 2022, se han aprobado las bases por las que se regirá el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos, en virtud de las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre para tres plazas de Operarios/as Conductores/as como personal laboral fijo del Grupo E.

Finalizado el referido proceso selectivo y resultando Decreto de Alcaldía n.º 1033, de 12 de Marzo de 2024 y 1092 de 14 de Marzo de 2024, mediante los cuales se acuerda la propuesta de contratación de los aspirantes que han superado el proceso selectivo con mayor puntuación de tres plazas de Operarios/as Conductores/as como personal laboral fijo del Grupo E.

Visto que todos los aspirantes propuestos han presentado en el departamento de personal y RRHH, dentro del plazo establecido, la documentación acreditativa de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria en virtud del apartado 8. “Formalización de contratos” de cada una de las bases que han regido las convocatorias.

En base a lo que antecede y en virtud de la delegación conferida por Decreto de Alcaldía n.º 3617 de 19 de Junio de 2023.

DISPONGO

PRIMERO.- Contratar, como personal laboral fijo de este Ayuntamiento y con efectos del día 1 de Abril de 2024, a D. A.B.E , con D.N.I 2**175*** , D. P. J. T. M, con D.N.I ***1894** , D. J. M. L. R., con D.N.I **3022*** como **Operarios Conductores**, en tanto y en cuanto son los aspirantes que han obtenido mayor puntuación en el referido proceso selectivo y en virtud de los Decretos de Alcaldía n.º 6812 , de 02 de Diciembre de 2023.

SEGUNDO.- Emplazar a los interesados para el próximo día 01 de Abril de 2024 a las 13:00 horas en al Salón de acto del Centro Cultural “Vicente Aleixandre” , de éste municipio a fin de formalizar los contratos referidos en el punto primero.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a los interesados así como publicarlo en el tablón de anuncios, tablón telemático y pestaña de procesos selectivos de la página web del Ayuntamiento de Alhaurin de la Torre (www.alhaurindelatorre.es).

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. La Concejal Delegada de Personal y RRHH . Fdo.:

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022PS-00048
CVE: 07E800219DE200F5Z9O2Y9N3C7	MANUEL LOPEZ MESTANZA-ALCALDE POR SUSTITUCION - 25/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/03/2024 13:21:46	Fecha: 29/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		

CSV: 07E80028 02E200F5Z9O2Y9N3C7



María Pilar Conde Maldonado. La Secretaria General , doy fe. Fdo.: Fdo.: M.^a Auxiliadora Gómez Sanz”

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde por Sustitución
D. Manuel López Mestanza

CSV: 07E800219DE200F5Z9O2Y9N3C7



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022PS-00048
CVE: 07E800219DE200F5Z9O2Y9N3C7	MANUEL LOPEZ MESTANZA-ALCALDE POR SUSTITUCION - 25/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/03/2024 13:21:46	Fecha: 29/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		

